



Caída global de sistemas

19/07/2024 ■ Flexibilización de Iberia

Debido a la **caída global de sistemas** que esta afectando a muchos **Aeropuertos a nivel Mundial**, emitimos la siguiente **flexibilización** para clientes que su **vuelo siga operando**, pero quieran cambiar sus planes de viaje. Esta flexibilización es válida para clientes que debido a la situación que se esta viviendo en los aeropuertos no quiera ir al mismo o los clientes que no han podido llegar a sus vuelos por la saturación de las instalaciones.

NOTIFICACIÓN para clientes con billete de Iberia 075/060

Rebook en	Iberia
Vuelos/Ciudades afectadas	TODOS
Billetes emitidos hasta	19/07/2024
Fechas de vuelo	19/07/2024
Nuevas fechas de vuelo	19/07/2024 hasta 4 de agosto
Acople permitido	En la misma clase que el billete original o la más baja disponible en la misma cabina.
Cambio de origen/destino	Permitido 300 KM

Reembolsos permitidos

Solo en bono (salvo que el vuelo se cancele que aplica normativa vigente)

Billetes en redención permitidos

Sí

Información Importante

- 1 Cambio involuntario permitido
 - Estas instrucciones son válidas para cualquier vuelo afectado en el itinerario, ya sea ida o vuelta haya o no empezado el viaje en la clase mas baja disponible
 - Para clientes de Iberia con vuelos cancelados se aplicará la normativa general estándar ya distribuida a los puntos de venta
-